CONCEJO MUNICIPAL DE AMAGÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. 200.04.02.001 DE 2025

FECHA: 30 de julio de 2025

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE AMAGÁ – ESTEBAN RIVERA DEOSSA PRESIDENTE

CONTRATISTA: TORRES Y LÓPEZ ASOCIADOS S.A.S.

NIT: 901.501.393-9

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNIDAD DE APOYO NORMATIVO PARA EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA JURÍDICA PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL CONCEJO DE AMAGÁ-ANTIOQUIA

VALOR INICIAL: SESENTA MILLONES DE PESOS M.L ($ 60.000.000).

PLAZO INICIAL: DIEZ MESES

FECHA DE INICIO: 30 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 29 DE NOVIEMBRE DE 2025

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 00044 DEL 17/01/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL: CRP No. 00068 DEL 23/01/2025

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N° 200-04-02-001 DE 2025, se presenta el Informe PARCIAL de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe PARCIAL a la fecha de elaboración:

1. INFORME ADMINISTRATIVO

El Contratista presentó soportes al sistema de seguridad social integral, como requisito previo para el pago correspondiente del 01 al 31 de julio de 2025, planilla de seguridad social No. 78735780.

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El Contratista hizo entrega del informe de actividades donde se pudo evidenciar y verificar las obligaciones del contratista en las siguientes actividades: Realizando las actividades que se detallan en el informe que se adjunta como evidencia y que hace parte integral de presente informe PARCIAL de supervisión.

a. COMPROMISOS

- Continuar cumplimiento con el objeto del contrato de manera diligente y oportuna.
- Evidenciar las actividades del contrato ejecutadas.

3. ANEXOS

MARQUE X	DESCRIPCIÓN		*Aplica para Contratos:*
X	Cuenta de Cobro o Factura Numero No	79	*Prestación de Servicios - Convenios - Arrendamiento - Suministro - Obra*
X	Informe de Actividades con sus respectivas evidencias (listados de asistencia, fotografías, etc) **Nota:** Para cada uno de los registros fotográficos y/o listados de asistencia, especificar la fecha y el evento al que corresponden. **Nota:** Para los contratos relacionados con obra se anexara Acta de avance de obra y lista de chequeo de supervisión o interventoría de obra, ambos soportes debidamente firmados por las partes, para el primer pago copia de amparos		*Prestación de Servicios - Convenios - Suministro - Obra*
X	Planilla de seguridad social *(Persona Natural)* y/o Certificado de Paz y Salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de la Entidad. *(Persona Jurídica)* ***Nota:** Con lo anterior se deberá anexar para el caso de persona jurídica, tarjeta Junta de Contadores del revisor fiscal.* ***Nota:** En los Convenios Interadministrativos, Contratos Interadministrativos, Convenios de Asociación, Convenios de Cooperación, se deberá anexar certificado o constancia que acredite o evidencie el pago de la seguridad social*		*Prestación de Servicios - Convenios - Suministro - Obra*

X	Soporte de consulta en Adress, de los últimos tres periodos compensados por el contratista	*Prestación de Servicios - Arrendamiento - Suministro - Obra*
No aplica	Soporte de Entrada al Almacén (cuando Aplique)	*Suministro*
No aplica	Plan de Inversiones o amortización de obra **Nota**: Aplica para pago anticipado o anticipo	*Obra*
Para el primer pago del contrato además de los anexos correspondientes se deberá relacionar, Pago de Seguridad Social detallada con IBC, Certificado de afiliación a EPS, FPP y ARL, Copia del RUT, Certificación Bancaria.		
Para el ultimo pago del contrato además de los anexos correspondientes se deberá relacionar, Acta de Terminación y/o Acta de liquidación.		

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor Inicial del Contrato	$ 60.000.000
Pagos realizados 1 - correspondiente del 30 de enero al 28 de febrero de 2025	$ 6.000.000
Pagos realizados 2 – correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2025	$ 6.000.000
Pagos realizados 3 - correspondiente del 01 al 30 de abril de 2025	$6.000.000
Pagos realizados 4 – correspondiente 01 al 31 de mayo de 2025	$6.000.000
Pagos realizados 5 – correspondiente del 01 al 30 de junio de 2025	$6.000.000
Pago correspondiente del 01 al 31 de julio de 2025	$6.000.000
Porcentaje de ejecución financiero del contrato	60 %

Atentamente,

Esteban Rivera

ESTEBAN RIVERA DEOSSA
Presidente del Concejo Municipal